

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con un minuto del día treinta de mayo de del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Quinta Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con un minuto del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Juan Iván Barrera Salas, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Cristina Morales Nicolás, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Salustio García Dorantes, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano Pedro Hernández Tepole, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel

Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes seis Consejerías Electorales, siete representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le solicito dé cuenta por favor del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Quinta Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veintitrés puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 26 de abril, 15 y 17 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.-----

2.- Informe 073/SO/30-05-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 4, 20, 24 y 25 de mayo del 2024. **(Secretaría de la Junta Estatal)**.-----

3.- Informe 074/SO/30-05-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 19 de abril al 30 de mayo del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.-----

4.- Informe 075/SO/30-05-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 19 de abril al 30 de mayo del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**. -----

5.- Informe 076/SO/30-05-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la

función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de mayo del 2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

6.- Informe 077/SO/30-05-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva)**.

7.- Informe 078/SO/30-05-2024, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

8.- Informe 079/SO/30-05-2024, relativo al avance cuantitativo en la captura de la información en el "Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles" para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana)**.

9.- Informe 080/SO/30-05-2024, relativo al mes de abril sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión Especial del PREP)**.

10.- Informe 081/SO/30-05-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me' phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

11.- Informe 082/SO/30-05-2024, relativo a las solicitudes de debate público a los cargos de Diputación Local por el principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales, recepcionadas ante los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

12.- Informe 083/SO/30-05-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en proceso electoral ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 de marzo y del 16 al 31 de marzo de 2024, de medios impresos y de medios electrónicos, así como, el reporte estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del periodo del 28 de febrero al 26 de marzo de año 2024. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

13.- Informe 084/SO/30-05-2024, relativo al estado que guardan las solicitudes de protección y seguridad personal, recibidas y turnadas al Gobierno del Estado, presentadas en el marco del Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva)**.

14.- Informe 085/SO/30-05-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender el acuerdo INE/CG551/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas excepcionales para realizar actividades de integración de Mesas Directivas de Casilla, capacitación electoral y asistencia electoral, en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024, y en su caso, los extraordinarios que deriven de este. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana).**

15.- Informe 086/SO/30-05-2024, relativo al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana).**

16.- Informe 087/SO/30-05-2024, relativo a las Jornadas de Capacitación dirigidas a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana).**

17.- Informe 088/SO/30-05-2024, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Organización Electoral)**

18.- Informe 089/SO/30-05-2024, relativo a la producción de boletas y documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Organización Electoral)**

19.- Proyecto de Acuerdo 168/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la renuncia presentada por el representante propietario del pueblo y comunidad Me'Phaa, ante el Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales).**

20.- Proyecto de Acuerdo 169/SO/30-05-2024, por el que se declara la validez de la designación de la suplencia de la representación del pueblo y comunidad originaria náhuatl ante el Consejo Distrital Electoral local 19, con cabecera en Zumpango del Río, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales).**

21.- Proyecto de Acuerdo 170/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. José Alfredo Perea Montaña, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso. **(Comisión de Seguimiento al SPEN).**

22.- Proyecto de Resolución 017/SO/30-05-2024, relativa al expediente IEPC/CCE/POS/004/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local Encuentro

Solidario Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de los ciudadanos José España Flores, Iris Guadalupe Hernández Radilla y Christopher Osmin Valdéz Hernández. Aprobación en su caso. (**Comisión de Quejas y Denuncias**).

23.- Asuntos Generales.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención, adelante Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos solamente para darle orden cronológico a los informes, proponer que el punto número 14, relativo a la colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral, pueda correrse al 16, después del informe relativo a las jornadas de capacitación dirigidas a supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores electorales, solamente mover de lugar ese informe para ser coherente con el orden cronológico, el 15 pasa al 14, el 16 al 15 y el 14 pasa al 16.-----

La Consejera Presidenta: alguien más desea tener algún comentario, Si no hay más comentarios señor Secretario tome la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que si Presidenta, antes damos cuenta a la Mesa del Consejo de la incorporación de la representación del Partido de Trabajo la ciudadana Beatriz Adriana Millán Morales, bienvenida representante, y de la representación del Partido Encuentro Solidario Guerrero, el ciudadano Salustio García Dorantes, bienvenido también, y ahora hago la consulta a consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día al cual hemos dado lectura, con el cambio en el orden de los puntos 14 al 16, que ha mencionado la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, gracias aprobado por unanimidad de votos de las consejerías presentes Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de

la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 26 de abril, 15 y 17 de mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de actas que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas.

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de la actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Trigésima Cuarta, Trigésima Quinta, Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 26 de abril, 15 y 17 de mayo del 2024, respectivamente Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se ha dado cuenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 073/SO/30-05-2024, relativo a las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el 4, 20, 24 y 25 de mayo del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 074/SO/30-05-2024, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 19 de abril al 30 de mayo del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 075/SO/30-05-2024, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 19 de abril al 30 de mayo del 2024.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 076/SO/30-05-2024, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de mayo del 2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 077/SO/30-05-2024, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención, de no haber intervenciones, le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 078/SO/30-05-2024, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 078, por si alguien tiene alguna intervención, si no la hay señor Secretario dé cuenta del octavo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 079/SO/30-05-2024, relativo al avance cuantitativo en la captura de la información en el “Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles” para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 79 desea participación, adelante Consejera tiene usted el uso de la palabra la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, respecto a este informe, solamente reiterar la invitación a la ciudadanía que sigue esta sesión a efecto de que puedan consultar este programa informático a través del cual, las autoridades electorales buscamos fomentar la transparencia, el voto informado y el voto razonado en la ciudadanía, el cual está disponible en el sitio Conócelo MX, para que puedan consultar y conocer a sus candidaturas, es cuanto Presidenta muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias a usted Consejera, alguien más, si no hay más intervenciones señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 080/SO/30-05-2024, relativo al mes de abril sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe 80 desea y voy a ceder el uso de la palabra al consejero Edmar León García en primera ronda.-----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, muy buenos días a todas y todos y a quienes nos siguen por la transmisión en vivo de la Sesión Ordinaria, bueno, este es un informe que trae la Comisión Especial del PREP, que da cuenta de las actividades que hemos realizado, desahogado, durante el mes de abril, decir, que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Guerrero, como ustedes saben, para el presente este proceso electoral, está ejecutando, realizando todas las actividades necesarias para desahogar un PREP de manera propia, digamos, que hasta el momento el Instituto Electoral ha realizado todas las actividades para tener a punto este sistema que operará durante la jornada electoral, al término de la jornada electoral, a partir de las 8 de la noche del 2 de junio, el informe da cuenta de diversas actividades que hemos desahogado, que han realizado las diferentes instancias entorno al PREP, tiene que ver con remitir planes de seguridad y continuidad a el Instituto Nacional Electoral, esto tiene que ver con que se cuenta con la infraestructura necesaria para que en caso de cortes de luz o en caso de Internet, el programa pueda seguir operando con los instrumentos alternos que se tienen para tal efecto, también esta es la actividad 60, la actividad 61, 62 y 63, tiene que ver con un acuerdo de este Consejo General donde se determina que se realizarán tres cortes por hora una vez que empiece a operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de intervalos de 20 minutos, donde se van a actualizar las páginas de publicación, donde se va a actualizar las imágenes, y donde se va a actualizar la base de datos que genera el propio programa, entonces, decir que los cortes serán de 20 minutos, la actividad 64, establece la fecha y hora de la última publicación o de la última actualización, esto será a las 8 de la noche del día 3 de junio, la última actualización, hasta ahí se certificará por notario público, cómo quedó el Programa de Resultados Electorales Preliminares, 24 horas exactamente una vez de que inicie este sistema a operar, también en las siguientes actividades, decir que se han estado realizando auditorías al sistema informático, donde se establecen o se verifican por parte del ente auditor, en este caso el Instituto Tecnológico de Monterrey, análisis de vulnerabilidades, considerando pruebas de penetración y revisión de configuración de la infraestructura, pruebas de negación del servicio al sitio PREP, análisis de los

módulos, que de los diferentes módulos que tiene el sistema como el MRI, como el PREP Casilla, como el CATD celular, como el SIPREP, como el SEPREP, el ASPREP, el monitor ASPREP, en fin son diferentes módulos que tiene el propio sistema y que están siendo auditados por el ente correspondiente a partir del mes de abril, tenemos informes respecto de estos resultados que tiene el propio sistema, sin embargo, por reglamento de elecciones estos informes son de carácter confidencial, pero de manera general sí comentar aquí, ante la ciudadanía, y en este Órgano Electoral, este Consejo General, que los resultados son favorables y que tenemos confianza en que no tendremos ningún problema para la operación del Programa PREP para el día de la jornada electoral y posterior a la misma, es cuanto Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León García por su informe, su explicación a este informe. Alguien más desea tener alguna intervención, si no hay más participaciones señor Secretario, le pido por favor que dé cuenta del décimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo punto en el Orden del Día es el Informe 081/SO/30-05-2024, relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me' phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Y doy cuenta de que se ha incorporado a la mesa del Consejo de la Consejera Azucena Cayetano Solano y la representante del Partido Morena.-----

La Consejera Presidenta: bienvenidas a ambas, está a su consideración el informe número 081, alguien desea tener alguna intervención, sedo el uso la palabra al Consejero Edmar León García, adelante Consejero.-----

El Consejero Electoral, Edmar León García: Gracias Presidenta, nada más de manera muy rápida y concreta, decir en este informe que durante las participaciones que han tenido las representaciones de los pueblos en los consejos distritales, se han recibido tres renunciaciones, dos de ellas ya se han acordado en este Consejo General, falta una que viene en un punto posterior, en el número 19 del orden del día, y decir también, que se han conforme al digamos, que al procedimiento aprobado por este Consejo General se han realizado las notificaciones a las representaciones de los pueblos ante este Consejo General para realizar las sustituciones correspondientes, tal es el caso, que en un punto posterior también del orden del día, el 20 en específico, se propone por parte de la Comisión de Sistemas Normativos y Pluriculturales, la designación de suplencia de una

representación en el distrito electoral 19, correspondiente al pueblo y comunidad originaria náhuatl, es cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchísimas gracias a usted Consejero Edmar León García, alguien más desea tener alguna intervención respecto a este informe, si no hay más intervenciones señor Secretario, le pido por favor que dé cuenta del Décimo Primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El Décimo Primer punto en el Orden del Día es el Informe 082/SO/30-05-2024, relativo a las solicitudes de debate público a los cargos de Diputación Local por el principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales, recepcionadas ante los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario está a su consideración este informe 082 alguien desea tener alguna participación, si no hay intervenciones señor Secretario continúe con el Décimo Segundo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Segundo punto en el Orden del Día es el informe 083/SO/30-05-2024, relativo a los reportes quincenales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en proceso electoral ordinario 2023-2024, correspondiente a los periodos del 1 al 15 de marzo y del 16 al 31 de marzo de 2024, de medios impresos y de medios electrónicos, así como, el reporte estatal del monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del periodo del 28 de febrero al 26 de marzo de año 2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario está a su consideración este informe, desea alguien tener alguna participación, si no hay participaciones Secretario continúe con el Décimo Tercer punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el decimotercer punto en el orden del día es el informe 084/SO/30-05-2024, relativo al estado que guardan las solicitudes de protección y seguridad personal, recibidas y turnadas al Gobierno del Estado, presentadas en el marco del Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario está a su consideración este informe 084, desea alguien tener alguna intervención, si no hay participaciones Secretario continúe con el Décimo Cuarto punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el Décimo Cuarto punto en el orden del día es el Informe 085/SO/30-05-2024, relativo al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024.-----

La Consejeras Presidenta: gracias Secretario este informe también el 086 está a su consideración por si alguien desea tener alguna intervención, y cedo con mucho gusto el uso de la palabra a la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias consejera Presidenta, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este informe que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana que integramos, la Consejera Vicenta Molina Revuelta, y la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y una servidora, da cuenta que el día 3 de mayo se tomó protesta a un total de 1382 personas que se incorporaron a nuestro equipo institucional bajo la figura de supervisoras, supervisores, capacitadoras y capacitadores electorales que son un eslabón, el eslabón que nos une con la ciudadanía porque son quienes entre otras actividades, realizan la entrega de los paquetes electorales que contienen todo lo necesario para que la ciudadanía ejerza su derecho al voto, el próximo 2 de junio y quienes además se encargan de que estos paquetes ya con la voluntad de la ciudadanía retornen a nuestros consejos distritales y nos apoyan también en el cómputo de esta elección, pero para incorporar a este equipo y como se da cuenta en el presente informe a partir del 18 de marzo y hasta el 14 de abril, se realizaron diversas actividades de difusión en los 28 consejos distritales, en donde se pusieron en práctica los mejores talentos de nuestro equipo que Integra toda la planta administrativa de este Consejo General y que a quienes les manifestamos que por cuestiones presupuestales no podríamos estar realizando diversas convocatorias toda vez que cada convocatoria implica un costo, en este sentido, cada consejo distrital hizo difusión en radio crearon contenidos para redes sociales, llevaron a cabo el volanteo, actividades de perifoneo con instrumentos propios de los consejos distritales no fue un perifoneo contratado se llevaron también a cabo anuncios en los aparatos de sonido de las comunidades, se instalaron módulos itinerantes en cada comunidad de los consejos distritales a efecto de captar mayor mayores aspirantes, se hizo una adecuación personalizada de los materiales de difusión porque se recibió también la colaboración del equipo que está llevando a cabo el reclutamiento para el personal que se incorpora al programa de resultados electorales preliminares quienes nos contribuyeron también con ideas e iniciativas que a ellos y a ellas les habían funcionado, se llevaron a cabo incluso visitas casa por casa para invitar a la participa

acción se establecieron guardias permanentes en cada consejo distrital para dar una atención personalizada a las aspirantes y a los aspirantes y en fin como ya lo he comentado y como lo dije el día que tomamos la protesta de estas figuras, cada una de cada persona que Integra estos consejos distritales aportaron todos sus talentos para lograr la meta y así llegamos al 20 y 21 de abril para aplicar el examen En los 28 consejos distritales, pero también habilitamos cuatro sedes alternas para evitar que personas tuvieran que desplazarse grandes distancias y quienes así lo habían solicitado para presentar su examen, para la elaboración de este examen no se contrató a ninguna empresa, ni a ninguna institución recibimos apoyo del instituto electoral del estado de Chihuahua a quienes desde este momento y como ya lo hemos hecho les agradecemos infinitamente a nuestras colegas y nuestros colegas que gracias a estas redes de colaboración que tenemos pudieron proporcionarnos su batería de reactivos a través de un convenio de colaboración interinstitucional que se firmó entre presidencias para poder contar con estos reactivos, estos reactivos fueron analizados fueron revisados también por nuestra propia estructura colaboradoras y colaboradores encabezada encabezados estos trabajos por la licenciada Nayeli Valdovinos Ventura, titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral quien elaboró un plan de trabajo específico, a efecto de que pudiéramos tener una ruta clara, que garantizara la secrecía y la cadena de custodia de estos reactivos, se integró equipo dos equipos de trabajo un Comité de Elaboración de Reactivos, un Comité de Validación de Reactivos quienes por más de 15 sesiones revisaron y construyeron estas baterías de reactivos para tener hasta cuatro versiones de exámenes si es que hubieran sido necesarias, así llegamos a cumplir el 100% de la meta y también nuestra lista de reserva por encima del 100%, sin embargo, una vez que se incorporaron a elaborar estas figuras nos vimos en la necesidad de ir a una segunda convocatoria Pero insisto, no fue en todos los distritos fue solamente en el distrito 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16 y 28, que eran aquellos distritos que habían agotado por renunciias normales que se tienen que dar por diversas causas, tuvieron que agotar su lista de reserva o esta lista de reserva era menor a 10 personas, y en este momento tenemos 1292 figuras de capacitadoras y capacitadoras asistentes electorales, 90 supervisión cero vacantes y una lista de reserva de 584 personas, en el marco de este informe quiero agradecer a nombre de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el invaluable apoyo de titulares y estructura de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, de Organización Electoral, de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, la Dirección de Informática y Sistemas, la Dirección de Administración, la Coordinación de Enlace con el Servicio Profesional Electoral, la Coordinación de Oficialía Electoral, a las asesorías del Consejo General a la Junta Local del INE, a las ocho Juntas Distritales Ejecutivas del INE a las consejerías distritales de nuestros 28 consejos, a las representaciones partidistas y una mención especial también, a la representaciones

afromexicanas e indígenas tanto de este Consejo General como de los consejos distritales, quienes colaboraron para elaborar materiales de difusión traducidos para esta actividad, cada una y cada uno desde sus respectivos espacios se sumaron a esta actividad, pero sobre todo, quiero hacer una mención muy, muy especial la estructura de los 28 consejos distritales, por su incansable labor desde el primer día y hasta el último, porque imprimieron pasión y compromiso en esta actividad, lo cual nos permite poder estar dando cuenta de esta historia de éxito y que este Instituto Electoral cuente con la totalidad de sus figuras y que además cuente con una lista de reserva para poder hacer frente a estas actividades, una lista de reserva limitada, debo decirlo también, pero que nos permite cubrir estos espacios, cuando hay entidades en donde no ha sido posible cubrir estos espacios cómo se dará cuenta en un informe posterior agradezco a todas y a todos su colaboración en esta actividad, muchas gracias consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes alguien más desea tener alguna intervención, yo quiero sumarme al reconocimiento que hace la Consejera Cinthya a toda la estructura y a los consejos distritales, no ha sido fácil, este proceso electoral tener capacitadoras, capacitadores y supervisores, ha sido una tarea titánica para los órganos electorales, y a pesar de nuestras circunstancias, la comisión presidida por la Consejera Cinthya, el área, la estructura de nuestra institución y de los consejos distritales, se pusieron la camiseta y lograron lo que en muchas entidades no se ha logrado tener la totalidad de nuestros Caes, que están ya ahorita en campo y una lista de reserva, eso no lo no se logra tan fácil y todo el procedimiento que llevó desde la aplicación del examen que como bien refirió la Consejera Cinthya, lo hicimos aquí de adentro de la institución, sí con cierto apoyo, pero fue una tarea que se realizó desde el interior de este órgano electoral, así que mi reconocimiento Consejera Cinthya por el liderazgo en los trabajos desarrollados para la convocatoria de Caes y señor Secretario, le pido por favor que dé cuenta del siguiente punto al orden día.-----

El Secretario del Consejero General: El siguiente punto en el orden del día, es el número décimo quinto, y es el Informe 086/SO/30-05-2024, relativo al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, está a su consideración este informe, y voy a ceder el uso de la palabra a la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, respecto a este informe solamente quiero destacar que como ya lo mencioné, el día 3 de mayo del 2024, se incorporaron estas figuras de capacitadoras, capacitadores supervisoras y supervisores asistentes electorales, a primera hora se les tomó la protesta en cada sede de las ciudades, donde se ubican las cabeceras de los consejos distritales electorales, y también ese mismo día el 3 de mayo, llevamos a cabo la primera jornada de capacitación con una duración de 5 horas, fue la primera parte de dos, la segunda se llevó el día 4 de mayo, y esta jornada de capacitación se llevó a cabo desde cada consejo distrital electoral ante la imposibilidad de poder trasladarnos de manera personal se hizo de manera híbrida esta capacitación, es decir, se convocó a la totalidad de figuras a los consejos distritales y desde ahí se hizo una transmisión a través de una sala virtual y desde oficinas centrales, titulares de cada una de las áreas responsables de los temas que se impartieron, como son ubicación de casillas, preparación de la documentación electoral, mecanismos de recolección, sistemas SIJE, y así como PREP, se proporcionó desde oficinas centrales vía remota; en la segunda jornada el día 4 de mayo, se llevó a cabo la primera parte de manera remota y la segunda parte correspondiente al tema de cómputos, la efectuaron cada presidencia y cada secretaria técnica en sede de consejo distrital, asimismo para fortalecer esta capacitación, el día 8 de mayo de manera coordinada con la Junta Local Ejecutiva del INE, llevamos a cabo una segunda jornada de capacitación, esta sí totalmente virtual, a cargo de la Vocal de Organización y el Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE. Es cuanto consejera Presidenta. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias consejera Cinthya, alguien más, si no hay intervenciones señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto en el orden del día, es el número décimo sexto, y es el Informe 087/SO/30-05-2024, relativo a la colaboración interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, para atender el acuerdo INE/CG551/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas excepcionales para realizar actividades de integración de Mesas Directivas de Casilla, capacitación electoral y asistencia electoral, en aquellos casos en que existan vacantes de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) en el Proceso Electoral 2023-2024, y en su caso, los extraordinarios que deriven de este.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, este informe está a su consideración y cedo el uso la palabra la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, adelante consejera.-----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, en este informe quiero manifestar a este Consejo General y a quienes nos siguen a través de la transmisión, que el día 23 de mayo fue aprobado este acuerdo por el Instituto Nacional Electoral, porque como se los comentaba, hay entidades y el propio Instituto Nacional Electoral, ha tenido y diversas vacantes en sus figuras de capacitación electoral y supervisión electoral, este acuerdo establece cuatro escenarios, el primero es poder contratar a CAES del INE jalando a personas que se encuentran contratadas por los OPLES, el escenario número dos, es utilizar la lista de reserva de los OPLES para contratarlos en el Instituto Nacional Electoral, el escenario número tres, es la suplencia, y el escenario número cuatro, es la inclusión del propio personal del INE para la recolección de los paquetes electorales el día de la jornada.-----

La Consejera Presidenta: si me permite, quiero pedirles de favor si podemos escuchar a la Consejera Cinthya, adelante Consejera.-----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, continúo con este informe, con la información de este informe, muchas gracias, sé que a lo mejor no les interesa, pero sí es importante que se informe a la ciudadanía quien ha manifestado que en las sesiones debemos de dar cuenta, este acuerdo tiene especial relevancia en ese sentido, que en este momento, en el caso de Guerrero, se estará optando por el escenario número dos, a partir de una minuta suscrita entre este instituto electoral y el Instituto Nacional electoral el cual va a permitir al Instituto Nacional electoral poder cubrir sus vacantes de estas figuras a través del uso de la lista de reserva de nuestros consejos distritales electorales y es así como de una manera coordinada y en un apoyo interinstitucional estaremos llevando a cabo esta actividad de Cara a esta jornada electoral es cuanto Consejera Presidenta muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, alguien más, si no hay más intervenciones, señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el siguiente punto en el orden del día es el número 17 y es el Informe 088/SO/30-05-2024, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, está a su consideración este informe y me ha pedido el uso de la voz la consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, adelante consejera.-----

La Consejera Electoral, Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, con respecto al informe que se presenta, relativo a las solicitudes de observación electoral que la ciudadanía incorporó a través de los órganos desconcentrados, los órganos desconcentrados del INE y también de este Instituto Electoral, bueno, pues dar cuenta que el pasado 7 de mayo, concluyó el plazo para la convocatoria a la ciudadanía para que pudiera registrarse como observadora u observadora electoral, en ese sentido señalar que se recibieron una totalidad de 479 solicitudes, se impartieron cursos de capacitación a 380 personas de manera virtual, 80 de forma presencial y 19 a distancia, también comentar que las acciones de difusión realizadas por este instituto fueron un total de 1038 acciones de difusión de las cuales 953 acciones han sido capturadas ya en el sistema de observadoras y observadores del INE y 85 acciones se encuentran aún pendiente de captura en el sistema que he referido. Comentar también que aún se encuentra la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral puede acreditar aquellas personas que incorporaron o enviaron su solicitud antes del 7 de mayo, pero que recientemente recibieron el curso de capacitación, entonces de manera preliminar se tiene un total de 298 personas acreditadas hasta la fecha, sin embargo, como lo he mencionado y reitero, todavía este número pudiera incrementarse en función de las sesiones ordinarias de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral, entonces este dato no, no lo traemos en el informe, solicitaría que se incorpore para precisión, es un dato preliminar estaremos emitiendo por supuesto un informe final de observación electoral posterior a la jornada electoral, para conocimiento de la ciudadanía y de este Consejo General, sería bueno, finalmente agradecer a la ciudadanía que se interesó en participar en este proceso electoral a través de esta figura de observación electoral, decir que se sumaron esfuerzos por supuesto por parte del Instituto Nacional Electoral y de esta ciudadana para difundir la convocatoria y poder llegar a un mayor número de ciudadanía que pudiera interesarse en esta participación, en esta modalidad de participación en el proceso electoral, reiterarles y felicitarles a quienes lograron acreditar su participación que bueno podrán participar y estar observando el día de la jornada, la instalación de las casillas, las sesiones de los consejos distritales, la recepción de paquetes electorales, así como en un momento posterior, cómputos distritales de las elecciones que están en este proceso electoral tanto a nivel Federal como a nivel estatal es cuánto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera alguien más desea tener alguna intervención, si no hay más participaciones señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: es el número 18 y es el Informe 089/SO/30-05-2024, relativo a la producción de boletas y documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes del Consejo General, está a su consideración este informe 089, alguien desea tener alguna intervención, voy a ceder el uso de la palabra a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa, adelante Consejera.-----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, bueno comentar con respecto a este informe de producción de boletas y documentación electoral, primero, informarle a la ciudadanía que la documentación que fue producida para este proceso electoral, ya se encuentra en muchos casos en poder de la ciudadanía que fue designada como funcionaria de mesa directiva de casilla, en algunos otros casos, todavía se encuentran en nuestras bodegas distritales, en virtud, de que se encuentra el proceso de entrega de paquetes electorales a la ciudadanía y en ese sentido, comentar que este Instituto realizó todos los procedimientos correspondientes para que a través de Talleres Gráficos de México, este Instituto Electoral pudiera producir la totalidad de la documentación electoral y las boletas de la elección de ayuntamientos y diputaciones, comentar que durante la semana pasada se concluyó con la recepción de la documentación electoral con emblemas y fue trasladada de manera inmediata a las sedes de los consejos distritales, en donde fue resguardada en nuestras bodegas electorales, que reitero, en sesiones anteriores hemos informado que estas bodegas electorales cuentan además de las medidas de seguridad que establece el anexo 5 del Reglamento de Elecciones, con medidas de seguridad adicionales, como una alarma y una cámara de video, entonces, toda la documentación fue resguardada en nuestras 28 bodegas distritales, llegaron en un primer momento a bodegas regionales, las tres que fueron, una, que fue aprobada por este Consejo General, la bodega central y dos bodegas regionales, que fueron aprobadas a través de la Comisión de Organización Electoral, ubicadas en la ciudad de Iguala y de Acapulco, respectivamente, también comentar y agradecer los esfuerzos que se realizaron por parte de las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como estatales, por supuesto, que en todo momento atendieron los traslados desde la sede de Talleres Gráficos de México, hasta las 28 bodegas distritales de este Instituto, en los consejos distritales, por supuesto y reiterar este agradecimiento, una amplia disposición de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública, que a través, por supuesto

Esto fue gestionado a través del Gobierno del Estado y de la Presidencia de este Consejo General. Entonces reiterarle a la ciudadanía que la cadena de custodia de la documentación electoral está garantizada, desde la producción, la salida de Talleres Gráficos, en donde se produjo la documentación electoral, hasta el arribo a los consejos distritales, en este momento cuando se han integrado los paquetes electorales para ser entregadas a las funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla, bueno pues, la cadena de custodia se mantiene ahí, tenemos perfectamente identificada en dónde se encuentra cada una de nuestras boletas, de ambas elecciones y bueno, decirle a la ciudadanía que en este informe que se presenta ante Consejo General, se encuentran de forma detallada las acciones que se realizaron, también comentar que tuvimos algunas boletas que tuvieron que ser sustituidas, en virtud de que traían algún tipo de error en la impresión, sin embargo, todo esto se encuentra perfectamente identificado, este informe ha sido entregado a las representaciones de partidos políticos con acreditación ante este Consejo General, teníamos pendiente cuatro boletas por entregar de Talleres Gráficos, sin embargo, pues informar que estas boletas ya se encuentran en los consejos distritales, para ser incorporadas a los paquetes electorales correspondientes. Sería cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, alguien más en este punto, yo quisiera también comentar dos temas en este informe, uno, agradecer por supuesto, el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y de la Guardia Nacional, quienes en todo momento, estuvieron muy atentas, muy atentos a los requerimientos que hacía este órgano electoral, para el acompañamiento de las boletas de la Ciudad de México a las bodegas regionales, que ya mencionó la Consejera Merary y a la bodega central, pero sobre todo agradecer el compromiso de la Comisión de Organización que preside la Consejera Merary, quien estuvo allá permanentemente hasta que salieron todas las boletas electorales y pudieron llegar a esta sede, a este estado de Guerrero, no es un trabajo sencillo el tener las casi 6 millones de boletas ya en nuestras presidencias, en manos de las presidencias, fue un trabajo de días, de desvelo, que ustedes saben que bien, me lo advirtió la consejera Cinthya, es batallar con Talleres Gráficos y eso fue lo que sucedió, se hace un cuello de botella, y no nada más con Talleres Gráficos, con todas las empresas que se dedican a elaborar las boletas electorales, la documentación electoral, la documentación con emblemas, sin emblemas, el material electoral, es un trabajo arduo que se prepara desde hace mucho tiempo, pero que se hace un cuello de botella, porque somos 32 Opls y somos y está el Instituto Nacional Electoral, entonces, yo quiero reconocer también a la Consejera Merary, por este desempeño y este profesionalismo, que no se movió hasta que salió la última boleta, bueno quedaron cuatro, pero ya están aquí consejera, entonces muchas gracias, alguien más desea participar en este

punto, si no hay intervenciones señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 19 y es el Proyecto de Acuerdo 168/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la renuncia presentada por el representante propietario del pueblo y comunidad Me'Phaa, ante el Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla de Guerrero, Guerrero, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de acuerdo 168, por si alguien desea alguien tener alguna intervención, si no la hay, tome la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros si se aprueba el proyecto de acuerdo 168/SE/30-05-2024, integrado en el punto 19 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del vigésimo punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el punto 20 en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 169/SO/30-05-2024, por el que se declara la validez de la designación de la suplencia de la representación del pueblo y comunidad originaria náhuatl ante el Consejo Distrital Electoral local 19, con cabecera en Zumpango del Río, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo 169, alguien desea tener alguna participación, de no haberla, señor Secretario proceda por favor a tomar la votación correspondiente.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 169/SE/30-05-2024, integrado en el punto 20 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta del vigésimo primer punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el punto 20 en el orden del día es el Proyecto de Acuerdo 170/SO/30-05-2024, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. José Alfredo Perea Montaña, como Coordinador de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, está a su consideración integrantes de este consejo general este proyecto de acuerdo 170, cedo el uso de la palabra a la consejera a Azucena Cayetano Solano.-----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, únicamente para hacer algunas precisiones con respecto a este proyecto que se da cuenta y se pone a consideración de este Consejo General, y con respecto al ciudadano José Alfredo Perea Montaña, será su primera renovación como coordinador de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, decir también, que con esto se está atendiendo en cuanto a estas encargadurías de despacho que son cuatro personas de la rama administrativa, que están como encargados de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, y con ello se están cubriendo las 27 plazas que tiene el Servicio Profesional dentro de este Instituto en el Sistema Ople, y también no dejaré, no dejar pasar o dejar desapercibido, el hecho de que estos miembros del Servicio Profesional y estas personas en su totalidad, estarán en algunos casos, acompañando desde oficinas centrales la jornada electoral y en otros casos también, estarán en los consejos distritales acompañando precisamente en los cómputos distritales, tal cual se ha generado la aprobación de la participación de estas personas del Servicio Profesional por parte de este Consejo General y sin más Presidenta, sería con esta digamos que la atención a todas y cada una de las plazas que se tenían vacantes con la cobertura total, decir también, que tenemos con esto, atendiendo también la paridad de género, sobre todo en las titularidades que son 12 mujeres y 12 hombres, y que con las encargadurías, pues se cubre el 100% de plazas Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: gracias consejera Azucena Cayetano Solano, alguien más, si no hay más participaciones Señor Secretario, someta a consideración de las y los consejeros la votación de este proyecto de acuerdo.-----

El Secretario del Consejo General: Claro que sí Presidenta, consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de acuerdo 170/SE/30-05-2024, integrado en el punto 21 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. El acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.-----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario dé cuenta del vigésimo segundo punto del orden del día por favor.-----

El Secretario del Consejo General: el punto 22 en el orden del día es el Proyecto de Resolución 017/SO/30-05-2024 relativa al expediente IEPC/CCE/POS/004/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en contra del partido político local Encuentro Solidario Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación de los ciudadanos José España Flores, Iris Guadalupe Hernández Radilla y Christopher Osmin Valdéz Hernández. Aprobación en su caso.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración este proyecto de resolución 017, alguien desea tener alguna participación, se no hay intervenciones señor Secretario tomé la votación correspondiente por favor.-----

El Secretario del Consejo General: consulto a consejeras y consejeros, si se aprueba el proyecto de resolución 017/SE/30-05-2024, integrado en el punto 22 del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. El proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad de votos.—

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo General: el siguiente asunto en el orden del día es el punto número 23 es asuntos generales, informo que, al momento del análisis del orden del día, no se registró algún tema a tratar.-----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, está a su consideración registrar algún punto en asuntos generales, en primer término, está el Licenciado Manuel Saavedra Chávez representante propietario del Pri, alguien más desea anotarse, el licenciado Mariano Hansel, representante del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Silvio Rodríguez del Partido Acción Nacional. Señor representante del PRI, el tema, el asunto por favor, adelante Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez.-----

El Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional: el tema son los actos de violencia que ocurrieron en

el municipio de Coyuca de Benítez el día de ayer. Muchas gracias con el permiso de los compañeros de la mesa del Consejo General, primeramente queremos expresar nuestras condolencias a la familia del compañero Alfredo Cabrera Barrientos, quien era nuestro candidato a presidente municipal del municipio de Coyuca de Benítez, expresarles a sus familiares nuestro respaldo nuestro afecto y por supuesto que nuestras oraciones están encaminadas a que tengan una pronta resignación ante la pérdida irreparable de nuestro amigo Alfredo, agradecerles también, a los consejeros que el día de ayer en la sesión extraordinaria expresaron sus condolencias para con la familia y por supuesto para con el partido, pero no podemos dejar estos hechos de lado y sumarnos a la exigencia que se ha estado haciendo particularmente desde la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional, porque este tema, este clima de violencia en el Estado de Guerrero le pongan solución, estamos ante la llegada inminente del proceso electoral y debemos de coadyuvar todos, pero principalmente desde el gobierno de generar las condiciones de seguridad de que la gente salga a votar, de que la gente esté tranquila y de que la gente pueda expresar su voluntad a través del voto, definitivamente esto nos ha generado un dolor no tan solo a los priistas, sino a la gente que vive en Coyuca, estoy seguro que a muchos guerrerenses y a mucha gente que vive en el país, no podemos normalizar estos temas de violencia, no podemos normalizar que sucedan porque estamos en un proceso electoral, por el contrario, muchas veces en el Consejo General decimos que estamos en una fiesta electoral y la fiesta es una participación, una participación con respeto en ideas, una participación con respeto en las propuestas que se tienen, y yo creo que nadie está participando, pensando en hacer el mal, sino por el contrario, en hacer una aportación para su municipio, hoy cortaron la vida de un compañero que traía proyectos, que traía propuestas, que era un joven empresario, médico empresario en Coyuca, que deja una sensación de dolor, sin duda deja una sensación de vacío, pero sobre todo de impotencia y yo creo que hoy tenemos que sumarnos a una exigencia de seguridad más allá de señalar quién es responsable único, creo que todos tenemos que exigir que debe de haber seguridad en el Estado de Guerrero y particularmente hoy que estamos en la antesala del proceso, la jornada electoral no tiene que vestirse de sangre, tiene que vestirse de participación, tiene que vestirse de ideas y sobre todo de respeto, yo me sumo a la exigencia de este por supuesto esclarecimiento de los hechos que sucedieron el día de ayer y la exigencia de seguridad para el Estado de Guerrero. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Manuel Saavedra Chávez, representante propietario del PRI, tiene el uso de la voz el licenciado Mariano Hansel, representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

El Licenciado Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática: muchas gracias Presidenta, compañeras, compañeros representantes, señoras, señores, Consejeros, creo que hoy es un día triste, las noticias como la que tuvimos ayer no abonan en nada a la jornada electoral que tendremos el domingo, entiendo que esto va más allá de la pérdida lamentable de la vida de un compañero candidato, esto lo debemos ver hacia el futuro, hacia lo que son los retos de la democracia, por supuesto se condena este hecho, se exige justicia y se exige que los criminales cumplan con la ley, en este y en todos los delitos que se presentan en el estado, los retos que presenta la democracia en Guerrero son evidentes, la gente tiene miedo y con estos hechos justo el día en que se cierran las campañas, pues lógicamente presenta en la ciudadanía un clima de incertidumbre mayor, qué se pide desde aquí, parece fácil decirlo, entiendo que no es lo mismo vivirlo, que estar aquí en este foro, en estas oficinas, haciéndolo saber que lo que vive la gente en las comunidades, sabemos que no es el único suceso en este proceso de septiembre para acá, sabemos y esperamos que sea el último y que se den las condiciones para que la gente vaya y vote, los retos que tenemos como Instituto, son de coordinación, de seguimiento, de atención, tenemos que estar atentos a lo que pasa con cada uno de los candidatos, hay solicitudes de seguridad que se han presentado, hay solicitudes de foco rojo, se han establecido y no solamente en los candidatos que representa la coalición de la que formamos parte, se ha presentado en casi todos los partidos, en casi todos los municipios, es un tema que no se puede dejar pasar, que no se puede obviar y que no se puede callar, tenemos que enfrentar este reto y la única manera de hacerlo es pedirle a la gente que vaya y que vote, y que decida de manera contundente qué es lo que quiere para su futuro inmediato, y para el futuro de sus hijos, tenemos que tener esa responsabilidad y tomarla en nuestras manos, hoy no solo se afecta la vida y la familia de un compañero candidato, se afecta la democracia y si ese es el objetivo, la única manera de responder a esa afrenta, es asumiendo la responsabilidad de llevar a votar a la gente, de pedirle a la gente que cumpla con su obligación y haga valer su derecho de decisión, desde el partido de la Revolución Democrática hemos condenado este y otros hechos que se han venido suscitando, pero hoy especialmente convocamos a que la gente salga a votar, vaya y diga qué es lo que no quiere para su vida, para su comunidad, para su municipio, para su distrito, y para el Estado de Guerrero, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Mariano Hansel, tiene el uso de la voz el Licenciado Silvio Rodríguez, representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

El Licenciado Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional: nuevamente buen día a todas y todos, estimadas consejeras, consejeros

y representaciones integrantes de este Consejo General, con su permiso de todas y todos las y los presentes y también de quienes nos siguen por las diversas plataformas donde se transmite esta sesión, previo al arranque del inicio del 2024, en un mes se cumplirá un año del asesinato de Jesús González Ríos, aspirante del Partido Verde a la alcaldía de Copala, ayer cerramos la etapa de campañas con el artero asesinato de nuestro candidato a la coalición PRI-PRD-PAN en Coyuca de Benítez, José Alfredo Cabrera Barrientos, quién sin duda sería el próximo alcalde de ese municipio, este hecho me lastima en lo personal, profundamente, porque tuve la oportunidad de conocerlo en el desarrollo de algunas acciones de ayuda afectados del huracán Otis durante el arranque ahí de la campaña de nuestra candidata presidencial a familiares y amigos les Expreso mis sinceras condolencias, pero también mi indignación por tan por tan reprobable hecho y me sumo a la exigencia de Justicia, apenas hace dos semanas la ciudadana Anacleta López Vega, Secretaria General de Gobierno del Estado de Guerrero, había declarado que todo iba bien rumbo al 2 de junio, cuando ya había muchísimos casos de candidatos que dejaron las contiendas por falta de condiciones de seguridad, pues como comprobamos ayer las escoltas que proporciona el protocolo no son suficientes para salvaguardar la vida de ellas y de ellos, todavía medios de comunicación el Subsecretario Estatal de Desarrollo Político, Francisco Rodríguez Cisneros, afirmó que las campañas se desarrollaron con tranquilidad y que el gobierno de Guerrero no tiene ubicados focos rojos porque están poniendo especial atención en las ciudades grandes como Acapulco y Taxco, preocupa que ante estos hechos los representantes del gobierno de Guerrero afirmen que todo va bien, según la Consultora Integralia hasta el 26 de este mes, van 105 personas que han sido Víctimas de violencia política, con lo cual somos el primer lugar nacional, en este tipo de casos, según medios de comunicación, ayer cerramos en el país el periodo de campañas con 34 candidatos asesinados, en donde nuevamente Guerrero segundo lugar con seis de ellos, sería largo seguir mencionando, será hasta ahora la más violenta y de mayor riesgo para nuestras candidatas y nuestros candidatos, reitero aún, cuando el gobierno del Estado diga lo contrario, me sumo a la exigencia de que el gobierno genere las condiciones de seguridad para que la ciudadanía vote el próximo domingo, mi mayor deseo es que en los días previos al día de la elección podamos regresar a un momento de paz, respetuosamente llamo a la ciudadanía guerrerense a vencer el miedo, a salir a ejercer su derecho, a elegir a sus gobernantes y a sus representantes este domingo 2 de junio, a ser suya la elección, a tomarla en sus manos y decidir con su voto el proyecto de país y estado que queremos para los siguientes años, es cuanto, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, representante propietario del Partido Acción Nacional, voy a ceder el uso de la voz a la consejera Vicenta Molina Revuelta, adelante consejera.-----

La Consejera Electoral, Vicenta Molina Revuelta: muchas gracias Presidenta, muy buen día tengan todas y todos nuevamente, en la democracia la violencia y las personas violentadoras nunca serán bienvenidas, la democracia como forma de vida rechaza todas las expresiones que arremetan contra el orden constitucional y la ciudadanía, ayer con profunda indignación nos enteramos del reprobable homicidio del candidato a la presidencia municipal de Coyuca de Benítez por la coalición conformada por los partidos políticos nacionales PRI, PAN y PRD, Alfredo Cabrera Barrientos, a su familia, amigos y a los citados institutos políticos, expreso mi más sentido pésame y solidaridad, así como mi adhesión al reclamo colectivo de Justicia, esclarecimiento de los hechos y rechazo hacia cualquier tipo de violencia, en este órgano electoral nos hemos venido preparando desde hace varios meses para garantizar a la ciudadanía guerrerense el ejercicio efectivo del sufragio, desde el ámbito de la organización electoral, hemos asegurado las condiciones técnicas y operativas para que el próximo 2 de junio, las y los guerrerenses salgamos a votar por las candidaturas a las diputaciones locales y ayuntamientos municipales, no permitamos que la violencia inhiba nuestra convicción democrática, desde este órgano electoral seguiremos haciendo la sinergia necesaria al interior del Consejo General, así como interinstitucional para hacer del conocimiento de las autoridades competentes, cualquier reporte o indicio de posibles hechos de violencia del que se tenga noticia, con el ánimo de contribuir al desarrollo pacífico de la jornada electoral, antes, durante y después de la misma, la tendencia registrada ayer a nivel nacional de los hechos violentos ocurridos en Coyuca de Benítez, en la que diversos comunicadores, analistas y especialistas del tema electoral sintetizan la conclusión de las campañas en un marco violento que encuadra al proceso electoral concurrente, debe comprometernos a participar decididamente el próximo 2 de junio, y expresar en las urnas nuestra verdadera convicción ciudadana, en Guerrero como en México, somos muchas y muchos más los que queremos el bien, muchísimas gracias Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, alguien más desea tener alguna intervención, adelante Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, representante propietario de Partido Movimiento Laborista Guerrero.-----

El Licenciado Joel Gutiérrez Zamora, representante propietario de Partido Movimiento Laborista Guerrero: el Comité Directivo Estatal de Laborista Guerrero, condena y lamenta el asesinato del candidato alcalde de Coyuca de Benítez, por la coalición PRI-PAN-PRD, José Alfredo Cabrera Barrientos, este lamentable hecho pone en riesgo la democracia pues vulnera los principios democráticos de pluralismo tolerancia competencia y soberanía popular por lo que llamamos a las autoridades responsables del juego democráticos civiles y

castrenses asumir su responsabilidad para garantizar que la voluntad Popular se respete en las urnas este 2 de junio movimiento laborista Guerrero exige a la fiscalía general del estado que este acto cobarde no quede en impunidad a familiares y amigos de José Alfredo les enviamos un abrazo fraterno nuestra solidaridad y en estos momentos tan tristes, mi más sentido pésame, a las autoridades federales estatales y municipales pedimos que se refuerce la seguridad que acompañe a la familia Cabrera Barrientos por último solicitamos y les pedimos a las candidatas y candidatos de las diferentes expresiones políticas a cuidarnos este domingo 2 de junio y salir a votar en paz y que viva la democracia, es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Joel Gutiérrez, representante propietario de Movimiento Laborista, alguien más desea tener alguna intervención, cedo el uso de la palabra a la Maestra Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano, adelante Maestra.-----

La Mtra. Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano: sumarme me sumo a la petición de justicia y solidaridad, fuerza para la familia del candidato, así como también para el pueblo de Coyuca de Benítez, hacer el llamado a la ciudadanía desde esta representación de un pueblo históricamente marginado que conoce más que a nadie el racismo estructural, pedir justicia hacer este llamado y sobre todo depositar este mensaje de justicia en las urnas abonará la democracia y sobre todo a una elección que se conduzca en paz, tranquilidad a cuidarnos todas, todos y todes y sobre todo a que esperemos que los resultados para el siguiente día, sean los que de verdad merezca este estado de Guerrero es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Mijane Jiménez Salinas, alguien más desea tener algún intervención o comentario, ayer lo manifestamos, lo manifesté a nombre del Consejo General, nuestra solidaridad con la familia del candidato fallecido ayer, asesinado ayer, ya hicimos nosotros una manifestación esperemos que las autoridades correspondientes puedan esclarecer este artero homicidio, y bueno, estamos ya próximos a la jornada electoral, a unas horas del día de la jornada electoral, esta autoridad espera que todo se desarrolle con normalidad y que la gente salga a votar. Muchas gracias a todas y a todos. -----

Damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos de este día 30 de mayo del 2024, damos por concluida esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, un excelente día. Informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, Muchas gracias. -

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 10 de junio del 2024., con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.